

ANUNCIOS NO OFICIALES

PROCURADORA ISABEL SÁNCHEZ-CAÑETE ABRIL.

1359 *Información pública Estudio Detalle.*

Anuncio

Don Fermín y don Victoriano Pérez Mesa, con DNI 785004679T y 74999474Q y con domicilio en calle Arroyillo, 18, y Carretera de Frailes, 22 de Santa Ana, respectivamente; y doña Isabel Sánchez-Cañete Abril, con DNI 25973678P y domicilio en calle Isabel la Católica, 3-2º A de Alcalá la Real como propietarios de los terrenos incluidos en el Estudio de Detalle en calle Escuelas y carretera de Frailes de Santa Ana término municipal de Alcalá la Real, presentaron ante el Excmo. Ayuntamiento para su aprobación el día 30 abril de 2015.

Transcurrido el plazo establecido desde su presentación sin haber obtenido respuesta de ese Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 32.2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se le requirió para el sometimiento a información pública en fecha 30 julio 2015.

Por tanto vienen a someter a información pública el citado instrumento de planeamiento redactado por el arquitecto Juan Francisco Almazán López, promovido por don Fermín Pérez Mesa, don Victoriano Pérez Mesa y doña Isabel Sánchez-Cañete Abril y que tiene por objeto el definir las alineaciones y rasantes del viario dentro de la nueva ordenación del ámbito delimitado para conseguir su integración en la trama urbana de Santa Ana, así como establecer una parcelación que cumpla con las determinaciones del PGOU y que ponga en valor una zona dentro del casco urbano que aún se encuentra sin desarrollar.

El expediente puede consultarse en el Área de Contratación y Urbanismo de este Ayuntamiento en horario de oficinas. Expte. U-10/1210.

Lo que se hace público por plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.1.2ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcalá la Real, a 30 de Abril de 2015.- La Procuradora, ISABEL SANCHEZ-CAÑETE ABRIL.